

| | | |
|---|-------------------------------|----------------------|
|  Hospital Universitario de Getafe | POLÍTICA DE LA CALIDAD | |
| | Fecha: 3-1-2025 | Página 1 de 1 |

La calidad de la atención sanitaria es requerida por los usuarios de los servicios de salud, por los profesionales sanitarios y por los gestores. La satisfacción de los usuarios con el servicio recibido, la calidad científico-técnica de los profesionales y la optimización de recursos por parte de los gestores deben converger para poder mejorar continuamente la eficacia y eficiencia de los procesos que se llevan a cabo. Teniendo en cuenta lo anterior, la Política de la Calidad del Hospital Universitario de Getafe se concreta en los siguientes principios:

- a) Implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001, adecuado a la organización, eficiente y dinámico, que permita satisfacer los requisitos, las necesidades y las expectativas de los clientes, entendiendo el término “cliente” a cualquier organización, persona o población que recibe un producto o servicio del Hospital. La implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, y por consiguiente la obtención del nivel de calidad óptimo que aglutine la satisfacción de todas las partes interesadas, requiere el compromiso y la participación activa de todo el personal involucrado en las actividades del Hospital.
- b) Llevar a cabo nuestras actividades de forma que se garantice el más estricto cumplimiento de las normas de orden legal y reglamentarias aplicables emanadas del artículo 43 de la Constitución Española que reconoce el derecho a la protección de la salud de los ciudadanos, desarrollado por la Ley General de Sanidad.
- c) Realizar las actividades con criterios de efectividad clínica y eficiencia persiguiendo siempre la mejora continua y la integración de innovaciones, sustentadas en la búsqueda de la satisfacción de los usuarios y la implicación activa de los profesionales de este Hospital.
- d) Realizar una gestión integral de los procesos para conseguir una prestación coordinada de los servicios y hacer que la mejora continua sea un principio fundamental desarrollado a lo largo de todos los procesos asistenciales y de gestión del Hospital.
- e) Controlar permanentemente que los indicadores de calidad se mantienen dentro de los límites que para cada periodo se establezcan en los diferentes niveles de la organización del Hospital, que muestren el grado de conformidad de nuestros servicios con los requisitos de nuestros usuarios y partes interesadas y su satisfacción.
- f) El Sistema de Gestión de la Calidad del Hospital se fundamenta en la prevención de no conformidades como el medio más eficaz y económico, de acuerdo con el postulado: “Hacer lo correcto y hacerlo correctamente”.
- g) Cada persona realizará las actividades que le sean propias bajo el enfoque de ser simultáneamente cliente/proveedor del resto de personal involucrado en las actividades del Hospital.
- g)h) El Sistema de Gestión de la Calidad del Hospital se define y desarrolla en el presente Manual de la Calidad y demás documentación emanada del mismo, siendo por tanto de obligado cumplimiento para todo el personal involucrado en las actividades del Hospital.

La Política de la Calidad del Hospital sirve como marco de referencia para establecer los Objetivos de calidad. Será revisada cada vez que se produzca un cambio en el Sistema de Gestión de la Calidad que así lo justifique y como mínimo en el marco de la Revisión por la Dirección, al objeto de asegurar que es adecuada a la finalidad del Hospital y a las necesidades y expectativas cambiantes de la sociedad.

Firmado:

Dra. Zita Quintela González

Directora Gerente del Hospital Universitario de Getafe



Hospital Universitario de Getafe
 Dirección Gerencia